

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.571

| | |
|-------------------------|-------------------------|
| Suscripción en Córdoba. | Por un mes..... 2 Ptas. |
| | Por trimestre... 6,50 " |
| Fuera de Córdoba..... | Por un mes..... 2,50 " |
| | Por trimestre... 7 " |

DOMINGO 15 DE MARZO DE 1885.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas anuncios o comunicado al mes, que no exceda de quinientos létricas y que sea de su exclusiva autoría.

AÑO XXXVI

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Medio sencillo de ensayar los vinos.—Un solo reactivo es preciso para reconocer estos vinos, según el procedimiento que vamos a exponer. Este reactivo se obtiene por la naturación completa de éste reactivado con el amoniaco puro. En cualquier laboratorio de algún crédito pueden adquirir este líquido los traficantes de vinos. Obtenido el reactivo, se conservará cuidadosamente en un frasco de cristal con tapón esterilizado y en sitio oscuro.

El ensayo es muy fácil: se vierte agua en una proveta; después, con un cuento gotas se ponen de vino, 50 de estas; empujada agita el contenido para que la mezcla se haga bien, y se añaden 5 ó 6 gotas de reactivo, resultando, poco a poco, una coloración verde más o menos pálida, según la cantidad de agua que contenga el vino, siempre que este sea procedente de uva nada más. En el caso de que esté falsificado con alguna sustancia extraña, el color anterior lo adquiere de un modo súbito, y cuando resultan tonos rosa, marrón o cualquiera otro que no sea el verde anterior, hay seguridad absoluta de que el vino está hecho artificialmente, debiendo considerarse como el resultado de una completa falsificación.

Alimentos para vacas y caballos.—Para nutrir los caballos, vacas y otros ganados, se emplea en algunas regiones meridionales de Italia una especie de pan elaborado con harina de avena, el cual se les da fraccionado en trozos y mezclando con paja triturada.

Así mismo se los alimenta con forraje, todo que las yeguas que lo constituyen se cocinan con agua, con cuya preparación alimentan más al ganado y le hacen producir mayor cantidad de leche y adquieren más gordura, especialmente las terneras.

Papel para envolver objetos de plata.—La plata y otros metales se empaquetan bajo la acción de vapores sulfurosos, cuya presencia en más o menos cantidad se nota en muchos parajes. Para evitar este efecto, se recomienda envolver los objetos en un papel obtenido en la siguiente forma: se prepara una solución acuosa de rosa cátartica que señale 20° Baumé, haciéndola luego hervir con cuatro partes de óxido de zinc: se diluye en agua esta solución hasta que solo marque 10° Baumé, y en este estado se empapan las hojas de papel que se destinan a embalar los objetos de plata, para preservarlos de la acción nociva de los gases pestisenciales.

Barniz japonés.—Se prepara uno de buena clase y brillante con:

Betum 80 partes.
Negro de humo 150 "
Tierra negra 100 "
Aceite de linaza 3700 "

Se hace hervir alternando la cantidad necesaria de esencia de terebinthina.

Vasijas impermeables.—Se hacen completamente impermeables imergiéndolas dos ó tres veces en parafina derretida, ó en una mezcla de dos partes de cera blanca y una de azufre. Se colocan las vasijas en una estufa. Luego conviene sumergirlas en cahuchú fundido con un poco de cera.

Conservación del cahuchú.—Los objetos de cahuchú, con el tiempo pierden su elasticidad y se hacen quebradizos, despareciendo así la cualidad carcomatista de aquella sustancia. Para hacer evadir este inconveniente y restituirlle al cahuchú sus primitivas propiedades, se sumerge el objeto dentro de una solución formada por una parte de amoniaco y dos de agua, permaneciendo en él de diez a treinta minutos, con lo cual basta para que recobre la sustancia su flexibilidad.

Harina lacteada de Nestlé.—Es una excelente preparación para el alimento de las criaturas en su primera edad. Se prepara haciendo hervir harina con leche condensada y azúcar en polvo. Contiene cincuenta por ciento de azúcar de leche; cinco por ciento de sustancias grasas; cincuenta y cinco por ciento de proteína, y treinta por ciento de desfr-

na ó almidón. Sirve para su preparación la harina de clase superior, calentada a 150 grados centígrados, bajo una gran presión para transformar el almidón en destreza, mezclándola luego con leche de vaca, y evaporando la mezcla a una temperatura por lo menos de 40 grados centígrados.

Agua de azahar.—El agua de azahar se obtiene de la destilación del agua con flor fresca de nerjano. Algunas gotas de este líquido, vertidas en el té, le aromatizan y le comunican propiedades tónicas, lo mismo que el agua comunitaria.

Bien preparada el agua de azahar es clara, incolora y de un sabor y olor agradables, no deja ningún residuo por la evaporación, y toma un color rosado cuando se la añaden algunas gotas de ácido nítrico ó sulfúrico. Esta agua se vuelve a veces viscosa y nauseabunda. Se corrige este defecto añadiéndole magnesia, y sometiéndola a nueva destilación; pero el producto que se obtiene carece casi del todo del olor de azahar. También adquiere el agua de azahar el vicio de la acidez. Si en este estado se conserva en vasijas de cerámica mal estancado ó en recipientes de zinc, ó bien si para hacerle perder la acidez se le añade litargirio, se forman sales metálicas, que en cierta proporción pueden ser causa de accidentes graves. La presencia de estas sales se reconoce vertiendo en la muestra que se quiere ensayar unas gotas de ferrocianuro de potasio. El agua toma entonces el color de rosa si contiene cobre, ó bien da un precipitado blanco si contiene zinc ó plomo. En vez de aquel reactivo se puede emplear el sulfato de sodio, en cuyo caso se obtiene un precipitado blanco, cuando el agua tiene zinc, y una coloración parda más ó menos oscura, y después precipitados que varían del pardo al negro, cuando la agua está alterada por el cobre ó el plomo.

Tinta para escribir sobre vidrio.—Con la siguiente fórmula se prepara:

| | |
|---------------------|------------|
| Éter | 25 gramos. |
| Saudaraco | 15 " |
| Mastic de vidrieros | 15 " |

Cuando se ha efectuado la disolución completa, se añade benzina en cantidad suficiente para dar la necesaria fluidez a la tinta, que se usa en frío.

El vidrio se lava en patrón, y después de seco, se frota bien en todos sentidos con un paño fino, con lo cual se facilita sobre el vidrio, con la expresada tinta, los diseños y trazos más delicados.

C. de U.

Cortes.

SENAZO.

La sesión del 12 se abrió a las dos y veinticinco.

El señor Sáenz rogió al Ministro de la Gobernación el envío a la Cámara del expediente y planos del tranvía del Norte de Madrid.

El señor Raig dirigió una pregunta al Ministro de Estado acerca de los límites de Gibraltar.

Continuando el debate sobre la enmienda del señor Comas a la base primera del artículo 7º del proyecto de ley autorizando al Gobierno para publicar un Código civil, el señor Coronado recordó su discurso, reconociendo la necesidad y conveniencia de codificar, conservando las Partidas como derecho supletorio.

El señor Comas anunció que contestaría después de hablar la comisión.

El señor Silvela dijo que el ánimo del Gobierno y de la comisión es apartar del debate las cuestiones técnicas que la codificación civil ofrece; que las bases no excluyen a la costumbre ni a la jurisprudencia como fuente de derecho supletorio; que no es conveniente reconocer en el Código las personas judiciales hasta el punto de sentar el principio de la absoluta libertad de asociación; que el Código debe solo regular la esfera de acción del individuo, que por su propia virtualidad impedirá las invasiones del poder ejecutivo en la vida privada y que

sea la que fuere su estructura será un adelanto, un verdadero progreso altamente beneficioso al país, que deshará el caso jurídico en que vivimos. Terminó declarando que la comisión no tendría inconveniente en modificar la base primera en el sentido de dar a la de Códigos más amplitud, la libertad precisa para vaciar sus trabajos en el molde que estime mejor.

El señor Comas rectificó diciendo que después de la declaración última del señor Silvela no tenía inconveniente en retirar su enmienda.

Contestando al señor Coronado, que echaba de menos en su enmienda la adopción, manifestó que esta institución jurídica tenía razón de ser en la familia romana, verdadera pirámide de esclavos, en cuya cúspide brillaba la única libertad, la del pater familiaris.

El señor Ministro de Gracia y Justicia hizo suya la declaración del señor Silvela (D. Manuel) relativa a dar a la comisión de Códigos la libertad necesaria al realizar sus trabajos.

El señor Silvela (D. Manuel) justificó la necesidad de admitir y regular en el Código la adopción, institución jurídica sancionada por la ciencia, y por sus fines eminentemente bienhechora.

Los señores Coronado y Comas rectificaron, quedando retirada la enmienda y suspendiéndose el debate.

Sin discusión se aprobaron los proyectos de ley referentes a las carreteras de Barreda y Villacarrillo, y autorizando la concesión del ferro-carril del Grao de Valencia a Liria.

Se dió cuenta de haberse recibido del Congreso el proyecto de ley relativo al modus vivendi concertado con Inglaterra, y otros varios de carreteras.

Orión del día para mañana.

El debate pendiente votación definitiva de varios proyectos de ley.

Se levantó la sesión a las seis.

CONGRESO.

Se abrió la sesión del 12 a las dos y media.

El señor Dabán pidió al señor Ministro de la Guerra la ampliación de los datos relativos al Consejo de Redencionistas y Enganche, y una nota de las cruces rojas del Mérito militar concedidas a soldados de Cuba en los años 1875, 76, 77, y 78; y al de Hacienda otra relación de dichas cruces que se satisfacen con cargo al Tesoro de la Península.

El señor Ministro de la Guerra manifestó que había pedido a Cuba la causa formada con motivo del desembarco del cabecilla Agüero, que reclamó el señor Celleruelo.

Contestando a las observaciones del señor general Dabán, hechas en la sesión de ayer, respecto al llamamiento de 70.000 hombres, leyó una nota de las fuerzas que habían pedido todas las armas y cuerpos especiales, demostrando que la cifra de hombres pedida ahora, es la extictamente exacta, y recordando que el año pasado se pidió una cifra menor que la pedida por los Gobiernos anteriores.

Continuando el debate sobre la enmienda del señor Comas a la base primera del artículo 7º del proyecto de ley autorizando al Gobierno para publicar un Código civil, el señor Coronado recordó su discurso, reconociendo la necesidad y conveniencia de codificar, conservando las Partidas como derecho supletorio.

El señor Comas, volviendo sobre el incidente de ayer, recordó las declaraciones del Gobierno sobre ciertas palabras, y preguntó, si conociéndolas ya el Gobierno, acepta su responsabilidad.

El señor Ministro de la Gobernación declaró que el Gobierno podía ya contestar; y lo hacia diciendo que las versiones de los periódicos estaban llenas de esencias y numerosas inexactitudes; que si bien lo dicho por la prensa no puede aceptar el Gobierno una debate, y que mientras este Gobierno tenga la honra de aconsejar al Rey, su responsabilidad cubre todas las palabras y todos los actos de S. M.

Añadió que hechas esas terminantes declaraciones, el Gobierno estaba pronto a entrar en un debate doctrinal para discutir las cuestiones de responsabilidad ministerial.

El señor Canalejas se felicitó de las correctas declaraciones del señor Ministro de la Gobernación, que restablecen la pura doctrina constitucional y devuelven la calma al país. El diputado demócrata confiaba en que la prensa rectificaría aquella falsa creencia, facilitada por personas que han incurrido en grave error y cuyos móviles, al facilitar tan groseras inexactitudes, se ignora.

Felicítose últimamente, de que su pregunta hubiese sido un bien para el país, puesto que esa declaración del Gobierno es lo que nos importa, dijo: no discutir una tesis académica ó doctrinal, más propia de otro lugar que del Parlamento.

El señor Ministro de la Gobernación declaró que el señor Canalejas con su pregunta, había prestado un servicio a las instituciones.

El señor González rogó al señor presidente del Consejo de Ministros que la rebaja de tarifas de cereales por los compañías de ferro-carriles se haga extensiva a los carbones.

El señor Celleruelo pidió de nuevo el expediente formado a consecuencia del desembarque del cabecilla Agüero.

El señor Ministro de la Guerra dijo que el expediente a que aludió el señor Celleruelo está en camino de Cuba, y que ver si se puede traer ó no esa causa.

El señor Celleruelo dijo que quiere discutir el fondo de ese expediente.

El señor Ministro de la Guerra respondió.

El señor Tañón denunció al señor Ministro de la Gobernación la conluctuosa relación entre Valencia y Madrid, y la suspensión del ayuntamiento de Palermo en aquella provincia.

El señor Ministro de la Gobernación ofreció enterarse y atender al ruego.

El señor Baró denunció el hecho de haberse colocado varios cartuchos de dinamita en Sabadell, que estallaron frente a las habitaciones de los más caracterizados fusiónistas, entre ellos el alcalde suspendido, señor Planas.

El señor Ministro de la Gobernación ofreció enterarse de todo ello.

Se entró en el orden del día y se aprobaron sin discusión estos dictámenes:

Aprobación definitiva del modus vivendi.

Iniciándose en el plan general de carreteras la de Archidona a Izquierdo.

Aprobación definitiva de cinco proyectos de ley.

Se reanudó el debate sobre el proyecto de gobierno y administración local.

El señor Abril (don Indalecio), contestó el discurso del señor Pacheco.

Se levantó la sesión a las seis y media.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Tratase de constituir una asociación regional entre todos los pueblos de los partidos de Alcalá, Montalbán, Castellote, Hijar y Valderrobres, conjuntas locales que nombrará cada pueblo por sufragio universal, a fin de estudiar y gestionar el fomento de los intereses generales del Bajo Aragón.

La construcción de los ferrocarriles proyectados será uno de los fines principales, así como el estudio de caminos vecinales y provinciales, proyectos de riego, Bancos Agrícolas e instituciones benéficas. La primera reunión se celebrará tal vez en el distrito de Hijar. Esta es uno de los pensamientos fecundos cuyo efecto es útil; con enunciar los demás.

Dicen algunos diarios de la noche que no será extraño que se introduzca un artículo en el Código penal, ahora que el proyecto está pendiente de apro-

bación en las Cámaras, encaminado a evitar que en lo sucesivo se haga uso indecoroso de las palabras ó conceptos que expresen los Reyes en las audiencias privadas que tengan con los párrocos.

—Dice *El Liberal*:

«Testigos presenciales del alboroto promovido por las cigarreras, nos refieren con todos sus pormenores las injustificadas violencias de que las motinadas hicieron blanco en el director de operaciones mecánicas de la Fábrica de Tabacos, el distinguido ingeniero señor Martínez Hebert.

Este antiguo y inteligente funcionario, que se ha señalado siempre por su bondad y tolerancia para con las operarias del establecimiento, fué objeto principal de sus ataques, por considerarle, sin duda, como autor ó patrocinador del supuesto proyecto de sustituir la elaboración a mano por la fabricación mecánica.

Después de maltratado y de ser herido en la cabeza, el señor Martínez Hebert, auxiliado por dos dependientes suyos, huyó de los depósitos, donde permaneció escondido durante dos horas, hasta que pudo retirarse a su casa por una puerta de servicio.

No creemos, en manera alguna, que la masa general de las operarias haya tenido complicitad en aquellas violencias; pero es indudable que algunas las han cometido, procediendo, respeto del señor Martínez Hebert, con notoria injusticia.

—En la junta general que anoche celebró el Círculo de la Izquierda se acordó un voto de confianza al presidente y todos quedaron amigos.

—Un telegrama recibido anoche de Granada participa que las cinco y cuarenta mil personas que se reunieron en la plaza de la Merced, en el centro de la ciudad, acordaron una manifestación en favor del presidente, que se realizó en la tarde de ayer. —Se anuncia para dentro de breves días la reunión en Valencia de una asamblea local de corporaciones católicas para tratar de la extinción de la prensa impía, de la blasfemia y de la inobservancia de los días festivos.

—La solución dada por el gobierno en la sesión de ayer del Congreso, al incidente promovido por el señor Canalejas, produjo su natural efecto, pues las minorías creyeron que no necesitaban decir más que lo manifestado por el ministro de la Gobernación.

Así lo consideró también el señor Postuendo, que estaba dispuesto a intervenir, en nombre del partido demócratico progresista, si el debate hubiera dejado al desarrollo que se creía.

—El presidente de la República francesa ha firmado un proyecto de ley, en virtud del cual se concede un crédito de 70000 francos con destino a los refugiados políticos extranjeros.

cuerpo de ingenieros de minas en averiguación de otros hechos graves objeto de un expediente administrativo llamado a escandalosa celebridad, se vió que la explotación faltaba a todos los preceptos facultativos y reglas de policía. El gobernador, justamente alarmado, ordenó otra inspección, y esta arroja graves cargos e inmensa responsabilidad para la Compañía.

—Las noticias de Londres revisten inusitada gravedad.

Es general la opinión de que la guerra con Rusia no podrá evitarse, si no es que el emperador Guillermo interponga su influencia de una manera directa, repetida y eficaz entre las dos naciones.

Las avanzadas del ejército afgano, mandadas por sir Lumetton, casi se tocan con las fuerzas rusas, que se encuentran a algunas verstas del Herat.

A consecuencia de estos rumores belicosos continúa acentuándose la baja de los fondos públicos.

En la India reina una agitación extraordinaria, producida por las constantes excitaciones de lord Dufferin contra Rusia.

—El señor Canalejas insistió ayer en su pregunta referente a las declaraciones que el gobierno estaba obligado a hacer respecto a la entrevista de la comisión catalana con S. M.

Resultado de todo esto y de la conversación de los señores Canalejas y Cánovas en el salón de conferencias del Congreso: que en el Código penal habrá definido y penado un delito más, que habrá de consistir en hacer uso indebidamente de las conversaciones de S. M. cuando lo hace sin estar autorizadas por la firma de algún ministro.

—La enmienda presentada en las Cámaras francesas a la ley sobre reclutamiento del ejército tiene importancia para España.

Propone la enmienda que sean sometidos al servicio militar los extranjeros nacidos en Francia cuyos padres hayan nacido también allí o hayan vivido durante tres años en territorio francés.

Caso de aprobarse, semejante disposición alcanzaría a miles de españoles residentes en la Argelia.

—Las juntas filibusteras, para ocultar sin duda su decadimiento de ánimo ante el enojo de los pocos aventureros que llegaron a acercarse a penetrar en Cuba, han conferido a Máximo Gomez el título de *dictador*. La junta de Nueva York ha comprado un vaporcito, verdadero barquito de recreo, que constituye la poderosa flota filibusta.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 13 de Marzo de 1885.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

El incidente promovido por el señor Canalejas con motivo a las palabras con que se dijo había contestado el monarca a la comisión catalana encargada de entregarle una memoria, ha quedado terminado satisfactoriamente, en vista de la contestación dada ayer a referido señor por el ministro de la Gobernación, negando exactitud a lo relatado por una parte de la prensa y aceptando la responsabilidad de los actos del rey, mostrándose satisfecho el diputado demócrata con las explicaciones dadas; después de esto el Congreso se ocupó del proyecto de ley de gobierno y administración local, contestando el diputado señor Abril, en segundo turno, al de oposición señor Pacheco, que sostuvo que en el proyecto se traduce el propósito de apartar a los Municipios de las luchas políticas.

En el Senado continuó la discusión del proyecto de bases de Código civil, tomando parte los señores Coronado y Silvela; después de ello se dió cuenta de haber remitiido el Congreso el proyecto de *modus vivendi* con Inglaterra.

En ambas cámaras ofrecen hoy las sesiones escaso interés, habiéndose suspendido la de la popular media hora después de empezada, por no hallarse presente el señor Pacheco, que debía hacerse cargo de lo expuesto por el señor Abril.

Celebróse anoche en el círculo izquierdista la anunciada junta general, causando gran desilusión a los pesimistas que esperaban una sesión borrascosa, y después la disolución de aquel centro: en ella las lanzas se volvieron cañas, pues se vió claro que los que habían presentado el voto de censura no tenían empeño en que prevaleciera, retirándolo después de

algunas satisfactorias explicaciones, y concediéndose, por el contrario, un voto de confianza a la directiva. Esto parece debido a la intervención de algunos hombres que deseaban no se dieran espectáculos entre los miembros de la familia.

Persisten los trabajos conciliatorios de los elementos liberales dinásticos, mostrándose benévolos a ello algunos jefes de la izquierda, que desean vengan las declaraciones que faciliten el paso, sin que aparezca abdicar de sus ideales; pero estas no llegan, creyéndose se irán haciendo parcialmente, y mediando algún tiempo.

Terminó por completo la algarada de las cigarreras, convencidas de que carecen de fundamento los rumores referentes a la instalación de máquinas que suplantarán su trabajo: los desperfectos causados suben a poco más de 4500 duros, y no a 45000 como sedijera.

Ha fallecido en Granada el gobernador de aquella provincia, señor Jaudenes, creyéndose que este triste suceso dará lugar a una nueva combinación de mandos.

Las noticias de la India siguen siendo graves, creyéndose poco menos que inevitable una ruptura entre Rusia y la Gran Bretaña. — *El correspondiente*.

Variedades.

ECOS DE MADRID.

12 de Marzo de 1885.

Ha habido un motín étnico, una rebelión importante; se han disparado carbines y revólveres, se han dado cargas y repartido sablazos, y sin embargo, Madrid desempeñaba sus habituales funciones como si nada ocurriese, puesto que gran número de personas no tuvieron noticia del atasco hasta que los periódicos lo refirieron.

Una vez más se siborotaron las cigarreras, pero en esta ocasión no han sido ellas solas las que en la fábrica han armado el motín. Secundadas por gran número de hombres del pueblo, que de seguro no fumarán, porque si fumasen el tabaco oficial no habrían simpatizado con las elaboradoras de ese veneno lento, secundadas, repito, por dos ó tres mil morenos, dieron el grito de guerra —*la máquina!*— y abajo las máquinas! murieron las máquinas.

Está era la bandera de la rebelión.

Y según me han contado y yo repito a beneficio de inventario, el motivo de la profunda irritación de las buenas mozas de la fábrica ha sido infundado.

Un caballero que visitó la manufactura de tabacos hace unos días, habló de los progresos de la mecánica para la elaboración de los cigarros, y expuso las ventajas que ofrece la maquinaria.

Sus palabras fueron oídas y repetidas con el mayor misterio, la bola de nieve se formó, las apariencias hicieron creer que se iban a introducir máquinas en el establecimiento, las cigarreras se alarmaron y sin más ni más, motín al canto.

—Cómico esclamaban, vamos a dejarlos sustituir por artefactos? después de haber pasado toda la vida en esta casa, nos quedaremos sin trabajo y sin pan? De ningún modo.

Y los parientes y amigos de las amazonas del pitillo ofrecieron su apoyo.

El motín estalló formidable, fue preciso recurrir a la fuerza armada y hubo heridos y contusos.

Hoy se espera conjurar definitivamente la rebelión; pero cuidadito con pensar liguria en máquinas!

Es necesario para que vivamos en paz que sigan haciendo los cigarros a mano... porque si no esos militares de manos, que se quedarían mano sobre mano, agitarán el orden y caerán como mazas de Fraga sobre los respetables cárceles de la representación de la autoridad.

La anterior semana ha sido favorable al arte teatral.

Echegaray y Sellés han estrenado: los dos autores de punta, como se dice en el lenguaje figurado, han llevado a escena, como siempre, autitos trascendentales. La obra de Sellés se estrenó el viernes en la comedia, y se titula *La vida pública*; la de Echegaray se estrenó el sábado en el Español, y tiene por título *Vida alegre y muerte triste*. Dártel una idea de estas dos producciones.

En *La vida pública* es el protagonista un político. Vivía tranquilo en un pueblo de la serranía Andaluza; allí no

le faltaba nada; gozaba de una buena posición, del amor de su familia, de la consideración y el aprecio de sus vecinos.

Pero le ofrecen la representación del distrito en las Cortes, y aunque su buen padre se pintaba el cuadro de los martirios que le esperan, la ambición pude más, lo sacrificó todo a su deseo de llegar a ministro, y al fin realiza su ambición, pero a costa de su sosiego, de su decoro, de su fortuna, y lo que es más de la felicidad de su familia y de la suya propia.

Tal es la síntesis de la acción de la obra de Sellés.

El éxito no ha sido grande, apesar de las cualidades que, como en todas sus creaciones, ha desplegado en esta el Autor; y la causa principal de ello es, a mi entender, que no basta el teatro, que vive de grandes efectos, a hacer interesantes los múltiples y variados factores que constituyen en el político la suma de sus desventuras. Esta continua lluvia, casi siempre de alfilerazos con punta envenenada, que aciilan la vida del político, no les puede pintar Rubén, porque son demasiado pequeños; necesitan el pincel de Tenier, es preciso que hagan reír al público mientras el actor illo.

Por otra parte ya hemos convenido todos en que, como dijo Sancho, invirtiendo su frase: *si buenos avestes les cuesta a los políticos su fortuna, buenas insulas les dan*, y por añadidura los que en el mar temeroso de la política navegan, no nos interesa mas que cuando tenemos que pedirles algo de lo mucho que pueden dar.

Entonces, con gusto o sin él, se recogen las credenciales ó las dádivas sacadas del que tanto condonamos y sigue uno habiendo mal de los políticos. Ay, amigos lectores, los políticos son malos, cierto; pero es peor la sociedad que los engendra, y los cultiva y los devora.

Résumen de estas ligeras apreciaciones: que es una lástima que no haya dado Sellés a su pensamiento la forma de libro. En el teatro no podía interesar, y ha echado margaritas a políticos del pasado, del presente y del porvenir.

De un género análogo, aunque más general, es el drama de Echegaray.

También le chico el teatro; pero el maestro *no* dar pinceladas *en* esas que a luz artificial parecen de Velázquez.

Trátase de un hombre entregado a los vicios, un D. Juan Tenorio realista, que empleando su vida, ó mejor dicho, devorándola en los placeres, llega a quedar pobre de salud y pasa años sufriendo las consecuencias de su primitivo desplifaro.

Era un asunto que no se había tratado sino como accesorio, y hacia falta apuntar ese dato y grabarlo con los caracteres eternos del genio artístico.

Porque el D. Juan Tenorio del pasado, era pura fantasía.

Ni siquiera un mal reuma, ni un constipado, ó pesar de sus locuras. M., señor. En la vida real el que la hace la paga.

Y todos esos libertinos que figuran un año, dos, tres, cinco, desaparecen después y su castigo es la enfermedad que poco a poco los consume.

Los nervios excitados, las articulaciones doloridas, la médula herida, adelan tan su vejez y la hacen achacosa, insomiable, trista. Los amigos del placer huyen del enfermo, él no puede seguirles, se queda solo con sus remordimientos, con sus dolores, con sus insomnios...

Ay! Echegaray ha hecho muy bien en ofrecer ese espectáculo a los que en estos pocos gozos derrochan el caudal de la vida y se quedan con la vida sin fuerzas. Pero ese estudio psicológico-fisiológico no cabe en el teatro y necesita también el libro.

La evocación de que ha sido objeto el poeta formará época en las de su historia literaria.

Julio Nombela.

Gacetillas.

Juicio oral.—En la sección segunda de la Audiencia de esta capital tendrá lugar el diez y ocho del corriente la vista de la causa instruida en Bu-Jalance, por robo, contra Teresa Barbera Díez. Defendrá a la acusada el señor don Carlos Usano, y será procurador don Antonio Cabrerizo.

Quintos.—Hoy ingresarán en la Caja de la provincia los de Aguilar y

Almodóvar. Mañana los de Priego, Villaharta, Zuheros y Monturque.

—El vigía.—El sol se presenta, y huye—negándose su esplendor.—¿Qué será la culpa nuestra?—¿Qué le habremos hecho al sol?

Bemita Anguinet.—La prensa local tributa grandeselogios a esta hábil prestidigitadora por los notables juegos que ejecuta y la bella colocación de sus cuadros disolventes. Cada día recibe, en efecto, mayores aplausos. En la sección de espectáculos publicamos los pormenores de la variada función de esta noche.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los festejos de esta capital el día 13 del corriente.—Central 1040 pesetas.—Puente, 343 y 98 céntimos.—Pretorio, 719 02.—San Sebastián, 487 73.—Victoria, 319 16.—Matadero, 1839 7.—De las 4748 pesetas 91 céntimos recogidas, corresponden al Tesoro, 2322 91.—A la provincia y Municipio, 2322 95.—Adicionadas, 103 5.

Monumento.—De un día a otro comenzará la colocación del grandioso monumento en la capilla de Villaviciosa de la Santa Iglesia Catedral.

—Debe evitarse... El repugnante espectáculo que algunos mendigos ofrecen al vecindario, unos mostrando deformidades, y otros implorando la caridad a voces por las calles con alguna relación aprendida, para contristar el ánimo de los que lo oyen, nos parece que está oportunamente prohibido. Estos casos se repiten con bastante frecuencia, y al ocuparnos nuevamente del asunto, nos referimos a un pobre ciego que ayer llevaba dos niños, también ciegos, por la calle de Gutierrez de los Ríos, llamando la atención del público con su lastimosa relación. El vecindario de Córdoba, que de suyo es caritativo, no necesita de estas formas para socorrer a esos desgraciados seres; y creemos que si se les tolera implica la caridad pública, debe evitarse este género de espectáculos, que causan aflicción en los ánimos, y la vista de semejantes infortunios.

—Su retrato.—Colocado en el alto caballeté, —que es trono del pintor, —un retrato admiré, creación sublime de mi amigo Ramón.—Era un retrato de mujer hermosa,—de nacarada tez,—como esas puras vírgenes, que hicieron Murillo y Rafael.—Yo lo admiraba estúticamente, y mi amigo—desalentado al par,—arrojó los pinceles, y repuso:—¡Es más bella su faz!—No acierto a interpretar tanta hermosura;—su retrato tanto te embelesa—y llama tu atención,—es el de la mujer a quien yo adoro,—¡mi más ardiente amor!—No hay quien pueda copiar tan belleza;—no puede mi pincel—trasladar a ese lienzo su hermosura:—oye verás como es:—Blanca como la nieve de los Alpes,—de larguido mirar,—de ojos rasgados, negros cual la noche,—de labios de coral.—Su espléndida y oscura cabellera—cayendo en confusión—sobre la nivea espalda, como suele—sobre el jazmín el sol.—Su boca, concha dó se esconden perlas,—convidando a besar...—esbelto el tallo, palpitante el seno—como olas de cristal.—Su corazón... De completar la frase—mi amigo no acabó.

—La irgrata que aún adoro, dijo al cabo,—no tiene corazón!—Oílo mi amigo: suspiró doliente,—y al retrato miré—pensando en mi interior: ¡Bahl como todas!—al fin... una mujer.

—Sensible...—Ha sido denunciado *La Provincia* y recogidos por el juzgado de la izquierda los ejemplares sobrantes del número del día nueve. Despiaramos este nuevo pericolo que sufre nuestro querido colegial, a quien deseamos buena suerte.

—Matanza.—Anteayer fueron degollados en el Matadero público de esta capital, con destino al consumo, 62 cerdos, que pesaron 4426 kilogramos, habiendo satisfecho por derechos de todas clases la cantidad de 1140 pesetas y 24 céntimos.

—No vale.—En la calle del Toril hay por la mañana un guardia municipal para que, durante las horas del mercado, no se interrumpa el libre tránsito del público en aquella estrecha y corrida vía. Pues bien: el referido funcionario debe ignorar cuál sea su misión, ó por lo menos tiene mala memoria, en vista de que con su presencia no evita los grupos de mujeres que matan el tiempo desfilando a la casera, ni el paso de los burros y otras mercancías,

que estorban el paso de las muchas personas que se dirigen a la Corredora. Con un poquito de cuidado se resuelve el asunto.

—Efectos.—Los de la tormenta de anteayer se dejaron sentir en el cortijo del Casuelo, a tres kilómetros de esta capital, donde una chispa eléctrica causó la muerte de dos reses lanazos y una cabra.

—Subasta.—El 28 se subasta en las Casas Consistoriales de Villefranca un molino aceitero de la Cuesta del Santo, de aquella población, y tasado en 16 667 pesetas y 50 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1529.—Pónese la primera piedra de la Catedral de Granada.—1720.—Incendio de la Iglesia de San Millán de Madrid.—1880.—El Tribunal Supremo declara no haber lugar al recurso de casación interpuesto a favor del regicida Otero.

—Lo diario.—Ayer por la mañana dieron un soberbio escándalo dos mugeres en la plaza de la Corredora, cuyas extraordinarias dimensiones permiten frecuentemente estos desahogos. Allí, con todas las fuerzas de sus puños y una mano en la cintura, dieron rienda suelta a la lengua, y se dirigieron mutuamente las mayores desvergüenzas. La moral, que es la primera víctima en estos casos, se vió algo tanto mal parada, y apelió a la fuga, buscando al municipal del distrito, que se personó en el lugar de la escena, cuando la concurrencia de curiosos era ya en gran número.

—Al suelo.—Se han desplomado dos arcos del edificio del mercado de la puebla de Abades. No ha habido desgracias personales que lamentar.

—Buena noche.—A practicarse anteayer un reconocimiento en una gallina que había sido comprada por la mañana en la Corredora, resultó que el ave de corral estaba en mal estado para servir de alimento. En vez de ir a la cocina fué un muladar.

—Viage.—Dicen de Sevilla que para fin de mes se espera en aquella capital a nuestro querido amigo señor don Rafael Conde y Luque, diputado a Cádiz por Córdoba.

—Plazo.—El veintiuno a las doce de la tarde termina el anunciado para presentar proyectos de construcción y colocación de tiendas para las ferias de Córdoba, especialmente la de Mayo próximo. Serán de cuatro formas, según el edicto publicado en el *DIARIO*.

—El tabaco.—Allí va una muestra de los efectos que produce el tabaco azafrán ó lo que sea, que nos remiten de la fábrica de Madrid. Nos han refer

Las pruebas de un libro.
—Hemos tenido la ocasión y el gusto de ver las pruebas del libro de poesías de nuestro querido amigo el eminente vate cordobés don Antonio Fernández Grilo, cuya magnífica y elegante edición costó, como saben nuestros lectores, al inspirado autor de *Las Ermitas*, Su Majestad la reina doña Isabel II. El libro, que se edita en París, es lo que bien pudiera llamarse la última palabra en gusto y elegancia tipográfica: las ilustraciones de dicha obra, que será verdadero monumento de las patrias letras, son debidas al notable artista soñor Arcos, que ha sabido interpretar fielmente los asuntos cantados por Grilo; el retrato de este, que irá al frente del libro, hecho en acero, es una magnífica obra de arte por el gran parecido que tiene, y lo admirablemente grabado que se encuentra. Grilo dedica casi todas sus composiciones a sus amigos y protectores, y el libro a su hija Magdalena, en una tierna y sentida dedicatoria, que esa preciosa niña leerá mañana con lágrimas en los ojos: para ella, a no dudarlo, ese libro será su patrimonio. ¡Qué orgullo y qué íntima satisfacción esta para nuestro poeta! Acompaña al tomo de poesías en su primera página la carta autógrafo de la reina Isabel a Grilo, invitándole para que fuese a París, y coleccióne sus poesías; signando luego un corto y bien escrito prólogo del poeta, en el que muestra a la reina su profundo agradecimiento por los favores que se ha dignado dispensarle. Este libro de poesías verá la luz pública en cuanto Grilo vaya a París a acabar de corregir las pruebas del mismo, cuyo viaje piensa hacer cuando regrese a Madrid de nuevo.

Una piedad.—En un establecimiento de bádidas de la calle Gutiérrez de los Ríos penetró anoche un hombre acompañado de tres palomas, y aquel pidió de comer para todos cosa abundancia. Pero cuando llegó el momento de pagarlos noventa y cinco reales que se habían comido, el anfitrión dijo que no tenía un céntimo. Desde allí fué trasladado a las Casas Consistoriales y después a la cárcel. Es natural de Benamejí.

Monte pío.—Por la Junta de clases pasivas ha sido declarada con derecho a percibir la pensión de 1250 pesetas anuales, del Montepío de oficinas, la señora doña María de los Dolores Autio y Jover, viuda del señor don José García Martínez, Interventor que fue de esta Delegación de Hacienda.

Especie licencia.—Ha sido cesado estos días en la casa particular de socorro del Compás de San Agustín, un hombre de la comisión que sufrió en la picka, y que se curó en la calle de San Fernando. Son dignos de aprecio los servicios que está prestando gratuitamente el señor Dávila en dicho establecimiento.

Proposición.—Se ha resuelto que el nombramiento de los empleados de consumos que usen armas, cuchillos, etc., a los Alcaldes y no a los Ayuntamientos.

Atún.—Los guardias municipales levantaron la madrugada anterior a un hombre que en la calle del Poyo cayó al suelo, bajo el peso de una soberbia borrachara.

Expediente.—Ha sido remitido a la sección de guerra del Consejo Supremo, el de plaza de San Ildefonso del comandante don Francisco Coello y Pérez de Barradas.

Cortafitas.—Para la del diez y seis de Julio en Málaga se han adquirido cuatro toros de la heredada ganadería cordobesa de la señora viuda de Barrios.

Perfumería.—En la calle de Valencia se ha desbordado el sumidero de una casa. Las olas invadieron la vía pública, y los perfumes el ambiente y las calles del barrio del distrito, que lo ha denunciado a la Alcaldía.

El Bueno té.—Dentro de breves días se abrirá al público en la calle de la Librería, número 21, un nuevo establecimiento, bajo aquel título, el cual se dedicará a la venta de perfumería, guantería y sus agregados en toda su extensión. Su dueño, el apreciable y conocido jóven comerciante señor don Antonio Izquierdo, para facilitar cuantas ventas sean posibles a las personas que lo favorezcan con sus pedidos, se ha puesto en relación y acuerdo con los mejores fabricantes, consiguiendo de este modo las mayores utilidades para los consumidores de aquellos artículos.

Ordenes.—Se están dando muy severas en Sevilla para el robo y blanqueo de las casas que lo necesitan. Así, así.

y acreditado establecimiento de esta plaza, es de esperar que el señor Izquierdo sea recompensado sus trabajos en los nuevos ramos a que se dedica.

Bienvenido.—En el express de ayer ha llegado de Madrid nuestro joven amigo el aventajado Profesor en Cirugía dental don José Miranda y Rey, que permanecerá una temporada al lado de su familia, regresando después a la corte, a ponerse al frente de su Gabinete, Carrera de San Jerónimo 18 2.

Lo que pasa.—La escena tiene lugar en una calle céntrica. A la una y media de la madrugada un forastero se para en una esquina y evoca una apremiante necesidad. En este momento aparece la respetable figura del guardia municipal del distrito, que farol en mano reconoce al hombre y se entabla el siguiente diálogo: «Sabe usted que está prohibido verter aguas en este sitio? —No señor, porque en mi pueblo lo hace uno en donde le parece. Pues aquí estamos en Córdoba y no se tolera este abuso, y le costará a usted el dinero. —¡Pero señor sereno! —Nada, lo dicho. El guardia saca el lápiz y apunta el nombre, mientras que el pobre hombre, ageno a estos casos, termina de cualquier modo la operación, llevándose la muestra en los pantalones.

Pensamiento.—Nada hay tan difícil, ni por lo tanto tan meritorio, como conservar una serenidad digna después de recibir un ataque.

Sección minera.—Se ha solicitado el registro de las dos nuevas minas de carbón «El Torre» y «Nuestra Señora de Guadalupe», del término de Villanueva del Río.

Compartir.—Que es bello el mundo se dice, y yo digo que es verdad,—porque en tu cuerpo y tu alma—mi mundo encerrado estoy.

Obras.—Se hallan en suspensión las del nuevo templo parroquial de Villa del Río. La falta de recursos, según tememos entendido, es la causa de esta paralización.

Excluidas.—Lo han sido de las oposiciones a escuelas, que deberán tener lugar en Córdoba el próximo mes de Abril, las de niños de Aguilar y Adamuz, que aún no han sido declaradas vacantes por quien corresponde.

Presupuesto.—El de Almodóvar se halla a la vista hasta el 20 en aquella villa.

Permanente.—Don Ildefonso de la Cruz, maestro de la escuela de Fuenllana (Málaga) con 1100 pesetas de dotación, desea permutar con otro de la provincia de Córdoba con igual sueldo.

Plaza.—Está vacante en Nueva Carteya la de farmacéutico titular, nuevamente creada, con 375 pesetas. Las medicinas suministradas a los pobres se pagarán de los fondos públicos. Hasta el 9 de Abril puede solicitarse.

Relaciones.—Hasta fin de mes se admiten en Torrecampo para formar el apéndice al amillaramiento.

Obligaciones.—Las de primera enseñanza en Adamuz, ascienden a 6562 pesetas y 91 céntimos; las de Almedinilla a 4746 y 98, y las de Alora a 3081 y 25.

Lucena.—En aquella ciudad está a la vista hasta el 25 el presupuesto municipal ordinario.

Certificado.—Se ha expedido a doña María del Rosario Bajalane el de aptitud para desempeñar las escuelas incompletas de esta provincia, previo examen.

Proyecto.—El discutido en el Congreso, incluyendo en el plan general de cáracteres la de Archidona a Izquierdo, quedó aprobado definitivamente por referida cámara en la sesión del día doce.

Expedientes.—Se han formado los de permuta de los maestros de Montemayor y Montalbán, don Damián Montilla y don Francisco Amaya.

Ofertas.—Según un periódico de Sevilla, se han ofrecido dos mil quinientos pesetas al que facilite la Guardia civil la captura del Bicho del Botijo, igual cantidad al que ayude a la prisión de Melgares.

Lo sentimos.—Ha fallecido el señor Jaudenes, gobernador civil de Granada.

Movimientos.—Algunos de tierra, aunque leve, ha habido últimamente en Málaga. En Alhama hace cinco días hubo uno terrible con gran ruido. No ha habido desgracias personales.

Ordenes.—Se están dando muy severas en Sevilla para el robo y blanqueo de las casas que lo necesitan. Así, así.

Ascensos.—Dicen de Madrid que se han concedido el martes a los católicos del Instituto Agrícola.

Factoría.—En la de Subsistencias de Sevilla queda abierta constantemente la compra de trigo, harina, aceite y paja.

Exportación.—Continúa la de azúcar en Cuba, según las últimas noticias telegráficas.

Posección.—La ha tomado del cargo de corredor de comercio de Sevilla don Juan Bautista Conradi y Patrón.

Duda.—He visto el retrato de tu vecino, que ha tenido la curiosidad de retratarse con las manos metidas en los bolsillos.—¿De quién?

Academias.—Por encargo de la de Ciencias de París, han salido de Granada para aquél punto cinco de los ocho que forman la comisión que viene a estudiar los efectos de los terremotos. Los demás continuarán todo este mes sus estudios.

CHARADA.

Tres segunda a esa una dos de falda cuarta segunda, dije a mi amigo Serapio.

—No, que es tanta su hermosura que aunque me llame todo, tráela hasta cuarta una iría, que es la más bella de la región andaluza.

Solución a la charada anterior.

PE-TA TE.

APELACIÓN AL PÚBLICO!

La admirable eficacia del JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO DE LAGASSE, muy superior a las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vías respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como mercenaria. Llevando los frascos del JARABE DE LAGASSE, grabado en el vidrio el nombre de Lagasse y en su envoltorio, una etiqueta con el sello de nuestra casa en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C. de París, depositaria exclusiva de este producto, parecía que estaba bastante garantizado. No ha sido así: ha habido otras que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta fórmula.

primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello de nuestra casa se halla reemplazado con medallitas de capricho, y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que suspenden como JARABE DE LAGASSE, y el público sensato sabrá a qué atenerse.

Habla en serie.—Señores Lehman y Kamp, Nueva York.—Muy eficientes mis: Continuamente aquejada por una aguda enfermedad a la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar, decidí a hacer uso de su ya célebre Pectoral de Acorazada en unión de su ya bien conocido Asistente de Bacalao, todo esto por indicación de los famosos doctores don Juan Zapico y don Carlos Banquier, a quienes por tan feliz indicación puedo decir con orgullo que les debo la vida, y como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los señores Banquier y Zapico, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy afecto S. S. Q. B. S. M., Doctor O. Varkas.

Bragado, R. A., Abril 6 de 1878.

Jueves próximo, a reserva de utilizar otras, necesario las facultades que el reglamento concede.

Boletín religioso.

Hoy, Santa Leocadia, virgen y mártir.—Mañana, Los 40 Santos mártires de Sabaste en la Armenia.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pablo, por doña María de la Paz de la Torre, don Juan y don Manuel Olaya, en sufragio de sus difuntos.

Sermones que se han de predicar hoy, POR LA MAÑANA;

En la Santa Iglesia Catedral el Exmo. E. Ilmo. Sr. Obispo.

En la Parroquia de San Pedro el señor don Manuel Enriquez y Rivas.

En la de la Agrupación el señor don Pedro Moreno y Molina.

En la del Salvador el señor don Obdulio Portera y Luna.

En la de la Magdalena el señor don Miguel de los Santos Ruiz.

En la de San Miguel el señor Dr. Don Antonio Soriano y Barragán.

En la de San Juan, Trinidad, el señor don Salvador Roldán y Roquena.

En la de San Lorenzo el señor don Francisco Díaz Chamorro.

En la de San Nicolás de la Villa el señor don Manuel Rodríguez Pérez.

En la de Santiago el señor don Mariano Amaya y Castellano.

En la de Santa Marina plática por el señor don Francisco Morales Carrascosa.

POR LA TARDE

En la Parroquia del Sagrario el señor Dr. Don Miguel Riera de los Angeles.

En la del Salvador el señor don Juan Cabero y Herencia.

En la de San Andrés el señor don Antonio Daigado López.

En la de la Merced el señor don Juan Bautista del Pozo.

POR LA NOCHE,

En la de San Pedro el señor don Ricardo Castañón.

En la de la Agrupación el señor don Manuel García.

En la de la Magdalena el señor Lic. Don Cayetano Salamanca y García.

En la de San Juan, Trinidad, el señor Lic. don Rafael García Jiménez.

En la de Santa Marina el señor don Juan Antonio Salmerón.

En la de Santiago el señor don Francisco Toledo.

En la del Espíritu Santo el señor Lic. Don José Carpio y Montilla.

En la auxiliar de San Basilio el señor don Manuel Cuartero.

Hoy, cuarto día del quinario que al Santísimo Cristo de San Alvaro le dedica su fervorosa Hermandad en la Iglesia del exconvento de Scala Coeli, extramuros de esta capital.

Hoy, último Domingo de los siete que se consagran al Patriarcado San José, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, cuyos piadosos ejercicios son costeados por los Ilustres Señores Marqueses de Villaverde: darán principio después del toque de oraciones.

Hoy, sexto Domingo de los siete consagrados a la devoción de San José, en la iglesia de Jesús Crucificado; se dirá a la Misa de la Comunión general a las ocho y media, y por la tarde a las cuatro se tendrán los ejercicios de Estatutos, estando la plática a cargo del señor Director de la Asociación, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

Hoy, cuarto día de solemne quinario que la cofradía de Ntro. Padre Jesús Caido y Ntra. Señora del mayor Dolor, dedica al Salvador Divino, en la iglesia de San Cayetano, dando principio a las tres y media de la tarde, con sermón.

—Último día del solemne quinario que la cofradía de Ntro. Padre Jesús del Calvario se le dedica anualmente en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, dando principio después del toque de oraciones: presidente de Misión el señor don Francisco Díaz Chamorro.

—Continúan también referidos ejercicios en la Real Iglesia de San Hipólito, a las oraciones, rezándose el Santo Rosario y siguiendo la lectura correspondiente al día.

—Continúan igualmente en la auxiliar de San Basilio, y en las de San Pedro Alcántara, Jesús Nazareno, San Rafael, San Juan de Letrán y Ntra. Señra de las Montañas.

—Octavo día de novena a San Juan de Dios, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, a las oraciones.

—El 19 del presente, día del Patriarcado San José, celebrará la Asociación Josefina en la iglesia de Jesús Crucificado su solemne función de Estatutos.

a las ocho hora la Comunión general, sirviendo este por gracia especial para el aniversario de iglesia; y a las once la misa cantada, siendo el orador sagrado el señor don José Córdoba y Torres.

Además de las indulgencias plenarias que pueden lucirse en este día por la Asociación Josefina y por el Apóstolado de la Oración, se ha concedido por nuestro Excmo. Prelado 40 días de indulgencias por estos actos piadosos.

La Junta Directiva recomienda la asistencia de todos los Asociados.

—La V. O. T. establecida caronamente y según la reforma de Su Santidad León XIII en la Iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy sus piadosos ejercicios, como domingo torero, a las cuatro de la tarde.

—Quinto día de novena a San José en la Iglesia del Socorro, al toque de oraciones.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Señra del Tránsito, en San Basilio.

R. II. IP.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el Jueves 19 del corriente, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, por el alma del señor don José Cantuel y López, recibirán el estipendio de diez reales.

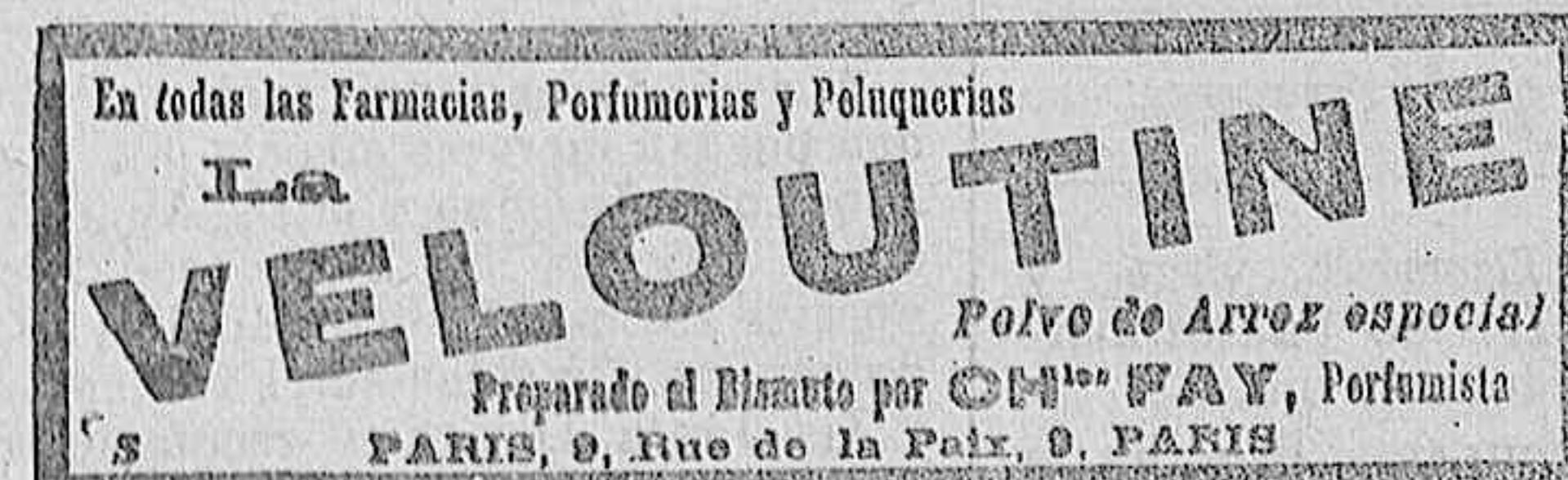
R. II. IP.

El día 18 del corriente mes de Marzo se aplicarán Misa

Correspondencia en París para anuncios, reclamos y comunicados,

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, 51 bis rue Sainte Anne.



Aguas medicinales

MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICO

Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vómitos e intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convulsiones de fiebres graves, cólicos nefriticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacármica, y otras enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias.

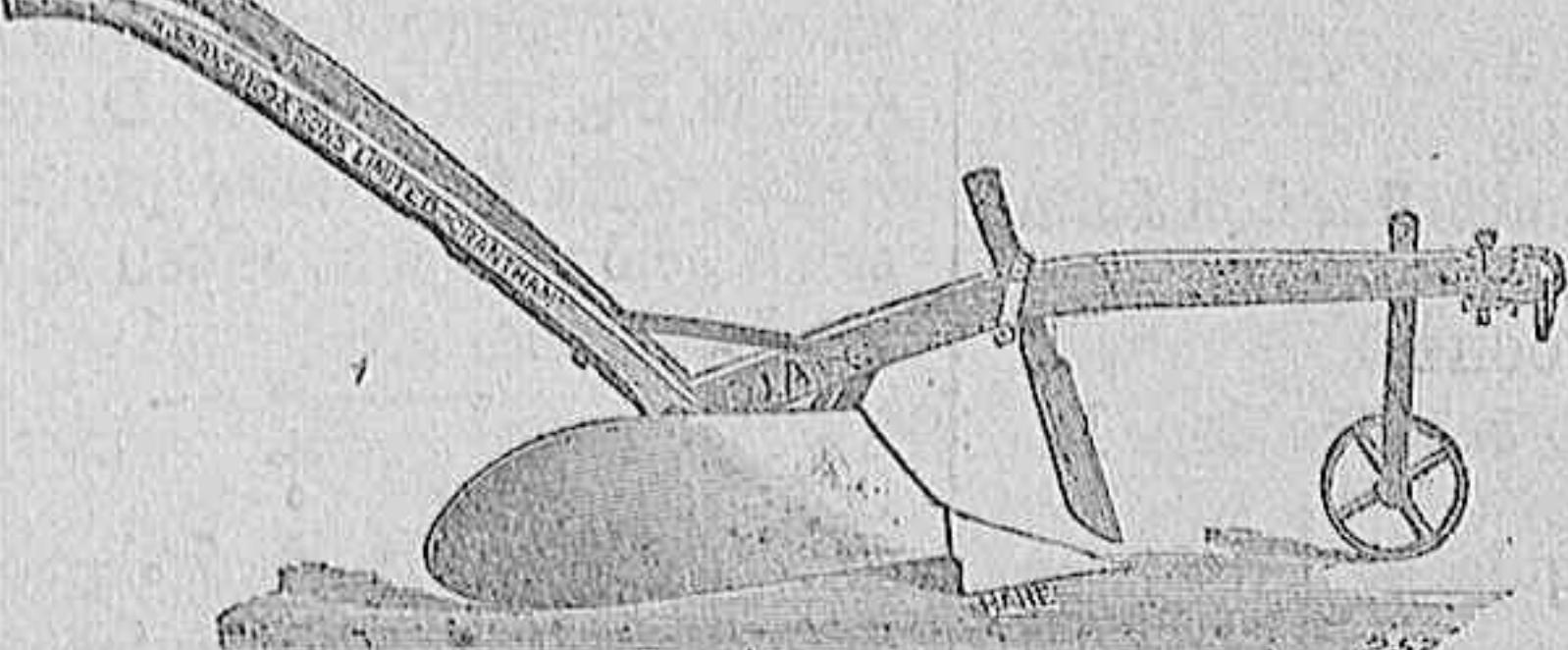
Temporadas oficiales de 1.º de Abril a 15 de Junio, y de 15 de Septiembre a 30 de Noviembre.

Estación en el ferrocarril de Madrid a Córdoba. Coches a la llegada de todos los trenes. Fondas, Casas de Huéspedes, Casitas y recreos.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias a 2, 4 y 8 rs. y por cajas, pidiéndolas a la Administración en Marmolejo o a la Dirección, donde se facilitan Memorias y prospectos.—Garcero, 36, Madrid.

Direccion: En este capital, Marin, En Aguilar, Hernandez En Almodóvar del Río, Ruano, En Baena, García y Rodríguez En Bujalance, Gañán y Latorre, En Gabra, Castilla, En Cañete de las Torres, Alcalá de Henares, En Dos Torres, García Arévalo, En Lucena, Ibarra, En Montilla, Garrido, En Montoro, Molina y Vilaseca, En Poblete, Senipal, En Priego, Almero, En Puerto Gochi, Muñoz, En Villa del Río, Castillejo.

DEPOSITO de maquinaria Agrícola e Industrial.



JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras a vapor, Locomóviles, Segadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable) Bombas Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.—Tiraje 29

Con este Agua QUINAS NO MAS CANAS. Con este Agua progresivo e instantáneo, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, a los Cabellos y a la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna. Resultado garantizado por más de 30 años de un éxito siempre creciente.

CASA SALLE, fundada en 1850.

J. Monchetti, Sucesor de Emilio Salle, hijo, Perfumería Química, 73, rue Turbe, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELEQUERIAS

Depósito en Córdoba, Cruz hijos y Giménez, Librería 19 y Corredora 4.

MEDALLA DE ORO



ROYAL WINDSOR

REGENERADOR DE LOS CABELLOS

Se ruega al público, para evitar toda imitación o falsificación de exigir las palabras "ROYAL WINDSOR" sobre la cubierta de cada frasco.

"ROYAL WINDSOR" es el único regenerador de los cabellos que por su eficacia y sus cualidades hidráulicas, ha obtenido una medalla de oro en la Exposición Internacional de Ámsterdam 1882, después de haber sido el único premiado en la Exposición de Bruselas 1880.

Depósito: 22, r. de l'Echiquier, París. Envío 1º de prospectos conteniendo detalles y certificados.

Depositarios Sres. Cruz hijos y Giménez, Librería.

JARABE DE QUINA y HIERRO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en París.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. Grimault en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrhea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstruyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia, desarrolla con rapidez a los niños endebles y a las jóvenes palidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene a los ancianos.

La misma combinación, unida a un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO. — La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo menos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleva la Marca de Fábrica, la firma de GRIMAULT y Cia adentro grabada en el vidrio, y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis y opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y en sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquín Bustamante, San Fernando 43; Dr. Martín Tendillas; Don Enrique Villegas, Almagro; D. Francisco Ayllón, Lujan, y en las Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Uranga.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Ambrosio Morales 4.

SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mujeres y niños, de garganta y secretas.

Horas de consulta de nueve a doce de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Lunes y viernes gratis a los pobres.

Talleres de construcción

DE LA

FUNDICIÓN PRIMITIVA VALENCIANA

Calle de San Vicente número 199 - VALENCIA.

Propietarios: Viuda e hijo de Cases.

Ingéniero Director: D. Ramón Cases Civera.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS.

DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICIÓN DE MADRID EN 1874

DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID

Y VALENCIA EN 1888.

Única fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposición universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor.

Especialidad en prensas para

LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO.

PRECIOS.

Prensas hidráulicas.

| | | CURSO. | R.V. |
|-------------------|--|--------|------|
| de 5000000 kilos. | de presión con pistón de 0'42 diámetro y 0'70 de altura. | 2500 | |
| de 400000 | de con 0'38 | 21000 | |
| de 300000 | de con 0'32 | 17000 | |
| de 250000 | de con 0'30 | 17000 | |
| de 200000 | de con 0'28 | 16000 | |
| de 150000 | de con 0'25 | 14000 | |
| de 100000 | de con 0'22 | 12000 | |
| de 125000 | de con 0'20 | 11000 | |
| de 100000 | de con 0'18 | 10000 | |

Prensas de tornillo

| | R.V. |
|-----------------------------|------|
| N.º 1. Con tornillo de 0'16 | 5500 |
| N.º 2. Con 0'14 | 5500 |
| N.º 3. Con 0'13 | 4000 |

Prensas de doble efecto con 4 columnas, recomendable por su mucha presión y gran cabida, R.V. 3000.

Máquinas de vapor de grado exp. austri, variable á la mano y por el regulador y de condensación con calderas tubular y desmontable, para que puedan limpiarse con facilidad.

Máquinas de vapor, premiadas en la Exposición de Filadelfia.

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de una bonita casa con nuevas habitaciones y una gran azotea, con muy buenas vistas, en la plaza de la Magdalena número 9, y en el número 5 está la llave; puede verse de 10 de la mañana a 8 de la tarde.

Arrendamiento. Se hace desde el día de un apartado en la plaza de San Hipólito núm. 16.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas siguientes en este capital:

plaza de la Magdalena, en la calle Paralela número 3, calle de Santa María de Gracia 94, Carrer del Puente 79, Moriscos 4, Rosario 7, San Blas 16, Muñicos 7, Vía 24, portal número 79 calle Alfonso XII, Mucha Trigo 28 y Carreretas 26. Podrán contratar con el procurador de este Colegio don Manuel Barrios y Barrios.

Arrendamiento. Desde el día del establecimiento de espesa situado en la calle del Omat número 4, y se vende un armario propio para esta clase de industria.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa sin número calle del Sol, y desde San Juan en adelante de la casa núm. 7 calle de las Pavas, la número 13 plaza de los Manueles 6; en esta última informarán de su precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa sin número calle del Sol, y desde San Juan en adelante de la casa núm. 7 calle de las Pavas, la número 13 plaza de los Manueles 6; en esta última informarán de su precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa sin número calle del Sol, y desde San Juan en adelante de la casa núm. 7 calle de las Pavas, la número 13 plaza de los Manueles 6; en esta última informarán de su precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa sin número calle del Sol, y desde San Juan en adelante de la casa núm. 7 calle de las Pavas, la número 13 plaza de los Manueles 6; en esta última informarán de su precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa sin número calle del Sol, y desde San Juan en adelante de la casa núm. 7 calle de las Pavas, la número 13 plaza de los Manueles 6; en esta última informarán de su precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa sin número calle del Sol, y desde San Juan en adelante de la casa núm. 7 calle de las Pavas, la número 13 plaza de los Manueles 6; en esta última informarán de su precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa sin número calle del Sol, y desde San Juan en adelante de la casa núm. 7 calle de las Pavas, la número 13 plaza de los Manueles 6; en esta última informarán de su precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa sin número calle del Sol, y desde San Juan en adelante de la casa núm. 7 calle de las Pavas, la número 13 plaza de los Manueles 6; en esta última informarán de su precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa sin número calle del Sol, y desde San Juan en adelante de la casa núm. 7 calle de las Pavas, la número 13 plaza de los Manueles 6; en esta última informarán de su precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa sin número calle del Sol, y desde San Juan en adelante de la casa núm. 7 calle de las Pavas, la número 13 plaza de los Manueles 6; en esta última informarán de su precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa sin número calle del Sol, y desde San Juan en adelante de la casa núm. 7 calle de las Pavas, la número 13 plaza de los Manueles 6; en esta última informarán de su precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa sin número calle del Sol, y desde San Juan en adelante de la casa núm. 7 calle de las Pavas, la número 13 plaza de los Manueles 6; en esta última informarán de su precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa sin número calle del Sol, y desde San Juan en adelante de la casa núm. 7 calle de las Pavas, la número 13 plaza de los Manueles 6; en esta última informarán de su precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa sin número calle del Sol, y desde San Juan en adelante de la casa núm. 7 calle de las Pavas, la número 13 plaza de los Manueles 6; en esta última informarán de su precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa sin número calle del Sol, y desde San Juan en adelante de la casa núm. 7 calle de las Pavas, la número 13 plaza de los Manueles 6; en esta última informarán de su precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa sin número calle del Sol, y desde San Juan en adelante de la casa núm. 7 calle de las Pavas, la número 13 plaza de los Manueles 6; en esta última informarán de su precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa sin número calle del Sol, y desde San Juan en adelante de la casa núm. 7 calle de las Pavas, la número 13 plaza de los Manueles 6; en esta última informarán de su precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa sin número calle del Sol, y desde San Juan en adelante de la casa núm. 7 calle de las Pavas, la número 13 plaza de los Manueles 6; en esta última informarán de su precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa sin número calle del Sol, y desde San Juan en adelante de la casa núm. 7 calle de las Pavas, la número 13 plaza de los Manueles 6; en esta última informarán de su precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa sin número calle del Sol, y desde San Juan en adelante de la casa núm. 7 calle de las Pavas, la número 13 plaza de los Manueles 6; en esta última informarán de su precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa sin número calle del Sol